

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004888

Lima, 29 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de septiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Jefe de Oficina II del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004247 de fecha 8 de febrero de 2019, se designó al señor Oscar Misha Bustamante como Jefe de Oficina II de Planificación y Estudios Económicos del SAT, a partir del 10 de febrero de 2019;

Que, a través del Memorando N.º D001378-2022-SAT-GRH de fecha 29 de agosto de 2022, la Gerencia de Recursos Humanos en atención al Memorando Múltiple N.º D000184-2022-SAT-JEF, emitido por la Jefatura del SAT, solicita la emisión de la resolución jefatural que deje sin efecto la designación del señor Oscar Misha Bustamante en el cargo de Jefe de Oficina II de Planificación y Estudios Económicos del SAT, a partir del 1 de setiembre de 2022;

Que, asimismo, a través del citado memorando, la Gerencia de Recursos Humanos solicita la emisión de la resolución jefatural que designe al señor Jorge Alberto Ramirez Lopez en el cargo de Jefe de Oficina II de Planificación y Estudios Económicos del SAT, a partir del 1 de setiembre de 2022, con reserva de su plaza de Especialista de Planificación IV del SAT;



Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por Ordenanza N.º 1881.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la designación del señor Oscar Misha Bustamante en el cargo de Jefe de Oficina II de Planificación y Estudios Económicos del SAT, dispuesta mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004247, a partir del 1 de setiembre de 2022.

Artículo 2º.- Designar al señor Jorge Alberto Ramírez López en el cargo de confianza de Jefe de Oficina II de Planificación y Estudios Económicos del SAT, a partir del 1 de setiembre de 2022.

Artículo 3º.- Disponer que la Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones que correspondan para la reserva de la plaza del cargo de Especialista de Planificación IV del SAT del señor Jorge Alberto Ramirez Lopez.

Artículo 4º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

